Villarrica, 04 de Julio de 2020.

REF: "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO SEGUNDA ETAPA 2020"

DICTAMEN DE UOC:

Antecedentes; Visto, Las disposiciones de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas". Modificado por la Ley N° 3439/07 y la Resolución DNCP N°1890/2020… ///… POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03…///…

…///… Art.2° Los Organismos, entidades, y Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia…///…

Por lo tanto, la elaboración del precio referencial para el presente llamado se ajusta a lo establecido en el Anexo de la Resolución N°1890/20, el cual establece:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"

La Metodología utilizada ha sido el precio promedio de todos los precios obtenidos, en concordancia con la Resolución N°1890/20

Metodología y fórmula para obtención del Promedio;

Nro. Orden	Nro. Ítem / Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	-	-	Ración	19.950	20.445	14.700	293.265.000	300.541.500
TOTAL									293.265.000	300.541.500

Gral. Claudio Patricio Benítez Villalvaquín
Responsable Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental Guairá

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Raciones	15.863	31.725	12.900	409.252.500
TOTAL							**409.252.500**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Nro.	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
01	*0*	Provisión de Almuerzo Escolar	*Campo verde*	*Paraguaya*	*ración*	*16.266*	*20.332*	*12.890*	*209.668.740*	*262.079.480*

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.748-0 Tel: 0981 120 622
Cnel. Oviedo - Paraguay

El monto total del presente contrato es de Gs. 262.079.480.- (Guaraníes, doscientos sesenta y dos millones setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta).-

- Fórmula de Cálculo de Promedio; P1+ P2 + P3 + P4 = PT /4

Referencia:	**Precio:**
382146	14.700
376.443	12.900
374.612	12.890
Solicitado	12.630
Precio promedio Obtenido	**13.280**

La Publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Salvo Mejor parecer del Señor Gobernador.-

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ - Unidad Operativa de Contrataciones - GUAIRÁ - CULTURA DE TRADICIONES

Claudia Patricia Benítez Mallorquín.
Encargada de UOC
Gobernación de Guairá

Villarrica, 03 de Julio de 2020.

Señor:

CONSORCIO TEMBI.U PORA

RUC: 80111349-0

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a quienes corresponda con el objeto de solicitar presupuesto para el procedimiento de PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO. El método para la provisión sería cocinando en las escuelas.

El sistema de Cotización deberá ser por RACION, o plato de comida por cada alumno y deberá proveerse de lunes a viernes, de acuerdo a las normativas del MEC relacionadas a alimentación escolar y su protocolo de elaboración.

Atentamente,

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Claudia Patricia Benítez Mallorquín.
Encargada de la UOC
Gobernación de Guairá

Gobernación de Guairá

Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 03 de Julio de 2020.

Señor:

CONSORCIO TEMBI.U PORA

RUC: 80111349-0

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a quienes corresponda con el objeto de solicitar presupuesto para el procedimiento de PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO. El método para la provisión sería cocinando en las escuelas.

El sistema de Cotización deberá ser por RACION, o plato de comida por cada alumno y deberá proveerse de lunes a viernes, de acuerdo a las normativas del MEC relacionadas a alimentación escolar y su protocolo de elaboración.

Atentamente,

Claudia Patricia Benítez Mallorquín.
Encargada de la UOC
Gobernación de Guairá

Consorcio Tembi'u Porã Guairá
Villarrica - Paraguay
03-07-20

Gral Díaz y San Roque Gonzalez de S.
Teléfonos: 59554141890 - 54143274
Email: uocguaira@gmail.com
Villarrica - Paraguay

Valores: Honestidad - Responsabilidad - Transparencia
Eficiencia - Sentido de Pertenencia

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO TEMBI'U PORA

PROVISIÓN DE ALIMENTOS

RUC 80111349-0

Villarrica – Paraguay

Villarrica, 03 de JULIO de 2020.-

Señores:
GOBERNACION DE GUAIRA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para elevarle cordiales saludos y por medio de la presente expresar cuanto sigue:

Que en respuesta al pedido de cotización, para provisión de almuerzo escolar, se realiza la misma conforme cuadro:

N°	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Provisión de Almuerzo Escolar - Cocinando	Ración	1	12.630

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para saludarlo cordialmente.

Atentamente.-

.....
Néstor López P.
Consorcio Tembi'u Pora

Consorcio Tembi'u Porã Guairá
Villarrica - Paraguay

Escaneado con CamScanner